RESOLUCION No0030
(Enero 26 del 2004)

"Por la cual se Actualiza el comité de Admisiones de Estudiantes, creado el 20 de Noviembre del 2002"

ELCONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

En reunión Extraordinaria del honorable consejo Académico realizada el día 23 de enero del 2004, y analizando que constantemente se presentan solicitudes de estudiantes dirigidas al Consejo Académico y que en algunos casos no ameritan reunir a sus componentes.

Que a pesar de ser solicitudes de fácil solución es necesario darles la agilidad del caso, y que teniendo en cuenta el Capitulo II articulo 15 y 16 del Estatuto estudiantil.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Actualizar al comité de Admisiones del Instituto Tecnológico del Putumayo, para que cumpla y solucione las peticiones dirigidas al Consejo Académico, salvo el caso que según su criterio deban ser del conocimiento de esta colectividad.

ARTICULO SEGUNDO: Designar a los Siguientes Funcionarios para Integrar el Comité de Admisiones.

a. El vicerrector Académico o su delegado, quien lo preside.
b. Los jefes de unidad
c. El jefe de la oficina de Registro y Control.

ARTICULO TERCERO: El Comité de Admisiones tiene las Siguientes Funciones

a. Elaborar y proponer a los consejos Directivo y Académico políticas de admisión y selección en la Institución.

b. Proponer al consejo Directivo Políticas que garanticen la equidad en el cobro de las matriculas.
c. Ejercer veeduría en el proceso de admisiones y matriculas en la Institución.
d. Conceptuar sobre criterios y procesos de reliquidación de matriculas y realizar el procesos de admisión de acuerdo a lo reglamentado por el Consejo Académico.
e. Las demás que se le asigne el consejo Académico y Directivo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los veintiséis (26) días del mes de Enero del año dos mil cuatro (2004).

HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Presidente Consejo Académico

Nora M.-